

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ENERSIS S.A.

En Santiago de Chile, con fecha 22 de abril de 2010, siendo las 15:12 horas, en Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto número cinco mil, comuna de Huechuraba, se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A., bajo la presidencia del titular, don Pablo Yrarrázaval Valdés, con la asistencia de Gerente General de la Compañía, señor Ignacio Antoñanzas Alvear, del Gerente Regional de Finanzas de Enersis S.A., señor Alfredo Ergas Segal, del Fiscal y Secretario del Directorio de la Compañía, don Domingo Valdés Prieto, y de las siguientes personas naturales o jurídicas que poseen y/o representan las cantidades de acciones que se indican:-----

RUT	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES	NOMBRE APODERADO
98000000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	231.085.460	VALENZUELA ROJAS JAVIER
98000000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	265.063.687	VALENZUELA ROJAS JAVIER
98000000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	517.454.480	VALENZUELA ROJAS JAVIER
98000000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	80.716.396	VALENZUELA ROJAS JAVIER
98001000-7	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	219.124.345	HENOCH INOSTROZA PAULINA
98001000-7	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	289.194.056	HENOCH INOSTROZA PAULINA
98001000-7	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	57.218.844	HENOCH INOSTROZA PAULINA
98001000-7	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	406.592.725	HENOCH INOSTROZA PAULINA)
98000100-8	AFP HABITAT S.A.PARA FDO. PENSIONES E	215.523	EICHEVERRIA RUIZ-TAGLE RAIMUNDO
98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	85.894.007	EICHEVERRIA RUIZ-TAGLE RAIMUNDO
98000100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	602.650.383	EICHEVERRIA RUIZ-TAGLE RAIMUNDO
98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	291.006.765	EICHEVERRIA RUIZ-TAGLE RAIMUNDO
98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	259.148.400	EICHEVERRIA RUIZ-TAGLE RAIMUNDO
98001200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	21.327.222	CASTAÑEDA HERNANDEZ JAIME
98001200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	25.584.683	CASTAÑEDA HERNANDEZ JAIME
98001200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	28.841.897	CASTAÑEDA HERNANDEZ JAIME
98001200-K	AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	89.038.258	CASTAÑEDA HERNANDEZ JAIME
98000400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO B	301.730.807	CAVADA BENECH CRISTIAN
98000400-7	AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSIONES E	694.002	CAVADA BENECH CRISTIAN
98000400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO A	305.772.842	CAVADA BENECH CRISTIAN
98000400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO D	124.870.223	CAVADA BENECH CRISTIAN
98000400-7	AFP PROVIDA S A PARA FDO PENSION C	769.731.787	CAVADA BENECH CRISTIAN
59072610-9	ENDESA LATINOAMERICA SA	19.794.583.473	ACHA BESGA FRANCISCO
97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	228.246.903	SAVE MORALES SALVADOR
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	533.123.284	ONETO IZZO CARINA
76645030-K	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS(CUSTODIA)	298.361.698	ENCINA REYES CRISTIAN
3135803-2	CRESPO DONOSO CASTO	92.490	BORTNIK VENTURA DANIEL
6897689-8	RUIZ DE VINASPRES PUIG RICARDO	43.314	BORTNIK VENTURA DANIEL

sk

MFC

DAH
Bm

3639121-9	STEGMAIER MOLINA GABY	54.142	BORTNIK VENTURA DANIEL
2966056-5	MADARIAGA VASQUEZ CEFERINA	20.000	BORTNIK VENTURA DANIEL
6598728-7	MATTE LARRAIN BERNARDO	24.750	BORTNIK VENTURA DANIEL
1786689-3	DE LA FUENTE CORNEJO RODEMIL ARTURO	5.516	BORTNIK VENTURA DANIEL
4381903-8	CHAUVAUD CORBEAUX JACQUELINE	8.433	BORTNIK VENTURA DANIEL
90412000-6	MINERA VALPARAISO SA	911.455	BORTNIK VENTURA DANIEL
2144578-9	SAN MARTIN RODRIGUEZ GUILLERMO	555.734	BORTNIK VENTURA DANIEL
2666227-3	CAMUS LARENAS SERGIO FLAVIO	190.000	BORTNIK VENTURA DANIEL
81280300-K	VIECAL SA	2.000.000	BORTNIK VENTURA DANIEL
94662000-9	SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA LTDA	205.000	BORTNIK VENTURA DANIEL
91553000-1	FORESTAL CONST Y COM DEL PACIFICO SUR SA	2.540.970	BORTNIK VENTURA DANIEL
3814529-0	JARA CONTRERAS MANUEL SANTIAGO	340.000	BORTNIK VENTURA DANIEL
1696544-8	RAVEAU VIANCOS JUAN ADRIANO	3.500	BORTNIK VENTURA DANIEL
3517725-6	ORTUZAR SILVA CARMEN	141.443	BORTNIK VENTURA DANIEL
96966250-7	DINAMICO A(CUSTODIA)	382.119	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	CELFIN LARGE CAP LATIN AMERICA FONDO DE(CUSTODIA)	1.550.000	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	ACCIONES CHILENAS(CUSTODIA)	4.713.846	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	ACCIONES LATINOAMERICANAS(CUSTODIA)	12.210	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	ENERGIA(CUSTODIA)	7.923.058	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	DINAMICO C(CUSTODIA)	212.775	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
96966250-7	DINAMICO B(CUSTODIA)	184.181	ESPINOZA BUSTAMANTE RODRIGO
97008000-7	CITIBANK N A SEGUN CIRCULAR 1375 S V S	3.146.386.850	ONETO IZZO CARINA
97008000-7	CITIBANK N A SEGUN CIRCULAR 1375 S V S(DISCRECIONAL)	1.131.059.600	MISRAJI VAIZER RICARDO
3980437-9	MARTINEZ PEDRERO LEONIDES DEL ROSARIO	130.901	DIAZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
78417140-K	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE LTDA	12.939.592	ONETO IZZO CARINA
79561150-9	AGRICOLA E INVERSIONES RETIRO LTDA	400.000	FERNANDEZ MORANDE RAFAEL JUAN GUILLERMO
96532460-7	INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRASOL SA	2.000.000	GABRIEL GARCIA HUIDOBRO MATURANA
96875400-9	INVERSIONES KOIKENES SA	5.000.000	GABRIEL GARCIA HUIDOBRO MATURANA
96540380-9	REUR S.A	700.000	GABRIEL GARCIA HUIDOBRO MATURANA
9006092-9	VARAS LIRA LUIS	61.601	GARCIA MORENO MARIA
78610810-1	INVERSIONES NOGARKO LTDA	1	JOSE GASPAR DE LA FUENTE DE LA CARRERA
47005001-2	SANTANDER CENTRAL HISPANO ENTIDAD DE ENL	25.559.205	SAVE MORALES SALVADOR
16608487-3	NORIEGA LUDWIG GUILLERMO FDO	5.000	NORIEGA BOLUMBURU JOSE GUILLERMO
6155734-2	LUDWIG ACKERMANN URSULA RENATE	100.000	NORIEGA BOLUMBURU JOSE GUILLERMO
6753457-3	ARAYA NOGARA MARCELA	130.840	PEREZ RUBIO RODRIGO
10276043-3	STORCH ARANEDA GISELA LEONOR	181	SEPPULVEDA VERGARA JOSE ANDRES
1194093-5	TREJO ACEVEDO PEDRO	13.055	TREJO ALVAREZ ZOILA
5300688-4	ACEVEDO GERONIMO JORGE MEDARDO	93.660	
3834430-7	ASTROZA NAVARRETE JOSE	646.860	
3583555-5	BLANCO ALVAREZ ARTURO	1.167.640	
4180811-K	BORONIG SEILTGENS VICTOR	20.000	
3514967-8	CANEP A GONZALEZ LUIS	150.762	
5474177-4	CASTRO GUTIERREZ SERGIO	165.911	
2357985-5	CID SOTO XIMENA	100.000	
3652258-5	CORNEJO RIVERA LUIS	45.167	
5673190-3	DELGADO SOBARZO VITALIA MARIA	6.046	

gfc
 MFC
 JH
 Bm

8

4742545-K	DELGADO SOTO NOELIA DEL CARMEN	2.250	
2505997-2	GUERRERO GUERRERO MARIA	112.500	
5563199-9	LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	66.213	
1382267-0	MALUENDA VILCHES JOSE VALENTIN	1.350	
4792194-5	MARTINEZ ARANGUIZ OSCAR OSVALDO	64.860	
10282073-8	MONTENEGRO PEÑA BEATRIZ	3.744	
5294758-8	NORIEGA BOLUMBURU JOSE GUILLERMO	50.000	
5105780-5	POBLETE TENHAMM CARMEN LAURA	61.875	
4280965-9	QUINTANILLA QUINTANILLA DAGO EDMUNDO	13.055	
2532271-1	SANTOLALLA GARCIA JAIME	50.000	
4325661-0	SEGUEL SEGUEL ALICIA	5.400	
4282385-6	TORRES AGUILERA HECTOR ORLANDO	7.119	
4519764-6	VIDAL CORNEJO FLORINDA	6.853	
2636985-1	VILLALOBOS GUTIERREZ GUILLERMO ANTONIO	407.120	
3459004-4	VIROT BUSTOS DARIO EMILIO	22.650	
	TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS EN JUNTA	36.178.144.947	

I. CONVOCATORIA:-----

El Sr. Presidente expresó que el Directorio de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, había decidido convocar a esta Junta en primera citación, por acuerdo de Directorio N° 23/2010 adoptado en su sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010.-----

A proposición del Sr. Presidente, se dejó constancia que no concurrieron representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A.-----

Se acordó designar como Secretario de la Junta al Secretario del Directorio de Enersis S.A. y Fiscal de la Compañía, don Domingo Valdés Prieto. La Junta aprobó por unanimidad, y con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes la designación de don Domingo Valdés Prieto para actuar como Secretario de la Junta. -----

II. APROBACIÓN DE PODERES:-----

El Sr. Presidente propuso a la Asamblea aprobar los poderes presentados a esta Junta, junto a la hoja de asistencia, lo que fue acordado con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA:-----

A continuación, el Sr. Presidente dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos :-----

1) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, esta Junta fue convocada por acuerdo de Directorio N° 23/2010, adoptado en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010. -----

gk
MFC
DA
Bn



2) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, la citación a esta Junta se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 6, 12 y 19 de abril de 2010.-----

Se despachó, asimismo, por correo, con fecha 6 de abril del año en curso una comunicación escrita en la que se informó a cada accionista las materias a tratar en la junta, acompañándose copia del informe emitido por los Inspectores de Cuentas, la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la Compañía y la proposición de Política de Inversiones y Financiamiento. Adicionalmente, y en atención al Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a contar del 6 de abril de 2010, la Memoria de la Sociedad se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía: www.enersis.cl.-----

3) Finalmente, se informó a los accionistas que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 2009 fueron publicados en el diario Estrategia, el día 8 de abril de 2010 y publicados en la página web de la compañía a contar del día 6 de abril de 2010.-----

En consecuencia, declaró el Sr. Presidente, que habían sido cumplidas todas las exigencias legales y estatutarias para que la Junta pudiera reunirse válidamente.-----

IV. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:-----

Se dejó constancia que los accionistas con derecho a participar en esta Junta eran aquéllos, cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Enersis S.A., el día 16 de abril del año en curso.-----

V. CONSTANCIA REPRESENTANTES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:-----

A continuación, se recordó a los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, debían siempre pronunciarse respecto de las materias que se sometieran a la consideración de la Junta, debiendo dejarse constancia de sus votos en el Acta correspondiente.-----

VI. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:-----

Señaló el Sr. Presidente que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 72 de la Ley N° 18.046, además de él, debían firmar el acta de la presente junta, el señor Secretario y tres accionistas, por lo que propuso que la Junta aprobara la designación de las personas cuyos nombres se habían hecho llegar a la mesa para tales efectos, y que son las siguientes: Sres. Carmen Poblete Tenhamm, María Catalina García Moreno, Beatriz Montenegro Peña, Rodrigo Pérez Rubio y José Gaspar de la Fuente de la Carrera. La Junta aprobó por unanimidad, y con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, la designación de todas las personas antes indicadas para que, sólo

de

MFC

de

32

de

tres de ellas, firmen el Acta que se levante de la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A. junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.-----

VIII. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:-----

El Sr. Presidente señaló que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, las Juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.-----

Habiendo concurrido 30.175.144.947 acciones a la presente junta, ascendente al 92,42% de aquéllas con derecho a participar en la misma, porcentaje que excede el quórum establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A.-----

A continuación el Sr. Presidente se dirigió a los señores accionistas pronunciando el siguiente discurso:--
*"Señoras y señores accionistas, como Presidente del Directorio de ENERSIS es un orgullo dirigirme a todos ustedes y darles la bienvenida a esta nueva Junta Ordinaria de Accionistas, y agradecer en nombre de todo el Grupo ENERSIS la confianza que han depositado en nuestro proyecto empresarial.---
Antes de comentar los principales hitos de la gestión desarrollada en los negocios de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en los cinco países en los cuales operamos en América Latina, quisiera compartir con cada uno de ustedes y solidarizar con el sufrimiento de las cientos de familias que perdieron a sus seres queridos el 27 de febrero de 2010, fecha en la que ocurrió el trágico terremoto y posterior tsunami que azotó la zona centro-sur del país, afectando a cerca del 70% de la población. Al mismo tiempo, quisiera adherirme al dolor de los 2 millones de chilenas y chilenos que se vieron afectados, los 800 mil compatriotas damnificados y las 260 mil familias que perdieron sus hogares. A todos ellos, nuestra más sincera admiración por todo lo que han tenido que soportar y por la fuerza que han demostrado para salir adelante.-----*

Hoy más que nunca, necesitamos que todo Chile se una frente a la tarea de reconstruir cada rincón que fue devastado por la terrible fuerza de la naturaleza. Hoy más que nunca, el sector productivo y las empresas tienen que colaborar con la sociedad chilena, con el objetivo de levantar y construir entre todos un mejor país. En esta titánica tarea, no estamos ajenos y jugaremos un rol clave. Quiero confirmar que el Grupo ENERSIS, y sus empresas de generación y distribución de energía eléctrica, tendrán un papel fundamental desde sus respectivos ámbitos de acción, ratificando de esta manera, el compromiso que tenemos como compañía con el desarrollo de Chile y con el bienestar de los más de 16 millones de compatriotas.-----

Ejemplo de lo anterior, es que al margen del Plan de Inversiones previsto para 2010 en Chile, nuestra matriz ENDESA ESPAÑA ha decidido destinar, a través del Grupo ENERSIS, la suma de 10 millones de dólares para un fondo que irá en ayuda de la reconstrucción del país, siendo la primera compañía en

gk
MFC
MFC
Bh



participar del mismo. Si bien este fondo creado por el Gobierno tiene un carácter general, parte importante de los recursos aportados por el Grupo ENERSIS se destinarán a la reconstrucción de la infraestructura de las escuelas más afectadas por el terremoto.-----

También quiero agradecer a la Fundación ENDESA, entidad quien acaba de crear un Fondo especial de Ayuda a Chile, fondo que contará con 1 millón de euros. Dichos recursos serán administrados e invertidos por ENERSIS en proyectos específicos y en línea con la tarea de reconstruir nuestro país.-----

Estimados accionistas, como Grupo ENERSIS, desde el primer minuto de ocurrida la tragedia, pusimos en marcha un potente plan de ayuda: 550 millones de pesos donados a la Teletón "Chile Ayuda a Chile" y las 22 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad enviadas a Coronel. Pero nuestros esfuerzos no terminaron aquí: con orgullo puedo señalar que los trabajadores de nuestras empresas en Chile llevaron adelante la campaña "Unidos por Chile", desarrollando una serie de actividades, entre ellas, la efectuada por nuestro Voluntariado Corporativo en Coronel y en la comuna de San Miguel, esta última en Santiago. Como resultado de la primera intervención, se construyeron viviendas de emergencia para las familias más afectadas, se retiraron escombros en puntos críticos y donamos 1.600 canastas con alimentos y productos de higiene a familias de los sectores de Lo Rojas, Colonia y Cerro Obligado. No quisiera dejar pasar esta oportunidad para señalar que gracias a los esfuerzos desplegados por todo el personal de nuestra filial Chilectra y sus empresas colaboradoras logramos restablecer el suministro eléctrico de manera oportuna y lo más rápido posible en nuestra área de concesión, y que Endesa Chile, en el segmento de generación, jugó un rol clave para recuperar la normalidad y asegurar el abastecimiento eléctrico de la zona centro-sur. -----

Fuimos azotados por un terremoto grado 8,8 en la escala de Richter, el segundo más importante en la historia de Chile. Sin embargo, y pese a la magnitud del sismo, estoy totalmente seguro que lograremos construir y levantar con el esfuerzo de todos un mejor Chile. Cuenten con nuestro apoyo y compromiso.--

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009. En un año caracterizado por la caída de la actividad económica en los principales mercados mundiales, tengo la satisfacción de señalarles que los países en los cuales operamos resistieron de buena forma dichos embates. Cabe señalar que las economías de la región venían registrando tasas de crecimiento del PIB en torno al 4,5% durante los últimos años. Sin embargo, en 2009 éstas se contrajeron, incluso mostrando índices negativos en algunos países. Pese a esta clara contracción, el impacto de la crisis fue moderado respecto a otras zonas, y la salida esperamos sea más rápida. Lo anterior, debido a que las autoridades económicas se preocuparon de reducir los niveles de deuda pública en consistencia con una mayor estabilidad, prudencia en materia de políticas públicas y medidas pro crecimiento. Los resultados obtenidos durante el año 2009, en los que posteriormente ahondará con mayor profundidad el señor Gerente General dan cuenta del liderazgo que hemos

ak
MFE
Bn

alcanzando en la región: somos la primera empresa eléctrica privada de Latinoamérica por capacidad instalada, número de clientes y valor bursátil. -----

Todo esto lo hemos logrado sin dejar de lado nuestro compromiso de aportar al suministro eléctrico de los cinco países en los cuales operamos. ¿Cómo? mediante alternativas amigables y eficientes desde el punto de vista medioambiental, teniendo presente y respetando, al mismo tiempo, a las comunidades y el entorno en el cual estamos insertos.-----

Durante 2009 aplicamos de forma acertada y correcta nuestra estrategia que busca rentabilizar cada una de las operaciones, mantener una sólida posición financiera, ofrecer el mejor servicio eléctrico de América Latina y agregar valor a la inversión de ustedes, nuestros accionistas. El buen desempeño y gestión que realizó el Grupo ENERSIS de su portfolío latinoamericano nos permitió concluir el periodo con un resultado neto atribuible a la sociedad dominante de 660.231 millones de pesos, cifra que significó un alza de 30,1% respecto a los 507.590 millones de pesos exhibidos en el año 2008. Estos resultados alcanzados por la compañía son históricos y nos sitúan como empresa líder del sector energético en América Latina. -----

La buena marcha de los negocios y la confianza que existe por nuestro proyecto empresarial se vio reflejada, a su vez, en la rentabilidad que mostró la acción de ENERSIS, al crecer un 40,2% durante 2009. Lo anterior, al pasar de los 164,73 de pesos de diciembre de 2008 a los 230,91 de pesos por acción al cierre del pasado ejercicio. Sin duda, este resultado es fruto del extraordinario trabajo desarrollado por el equipo humano de primer nivel que poseemos, administración que día a día da lo mejor de sí para alcanzar desafíos cada vez mayores. En dicho contexto, y como Presidente de ENERSIS, y en representación de su Directorio, quiero felicitar a cada uno de los trabajadores y colaboradores de nuestras compañías, porque sin su decidido compromiso no hubiésemos alcanzado cada una de las metas que nos propusimos y los excelentes resultados obtenidos.-----

Al término de 2009, nuestra capacidad instalada en la región se incrementó 4%, al cerrar el ejercicio con 14.851 MW de potencia. En este periodo destacó la puesta en marcha en Chile de Central Termoeléctrica Quintero, los 46 MW adicionales de San Isidro Dos, el Parque Eólico Canela Dos y la entrada en operación del Terminal de Gas Natural Licuado de Quintero, planta regasificadora en la que nuestra filial Endesa Chile posee un 20% de la propiedad.-----

En Perú, destacó la ampliación de Central Térmica Santa Rosa, sumando una nueva unidad a gas natural de 199,8 MW, con lo cual, la capacidad instalada de nuestra filial de generación en dicho mercado alcanzó los 1.667 MW. En el negocio de distribución incorporamos 375.000 nuevos clientes. En concreto, nuestras empresas suministraron electricidad a 12,8 millones de clientes, quienes se encuentran ubicados en cinco de las principales ciudades de América Latina: Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago, Bogotá y Lima.-----

ak
MFC
dm

8

El Grupo ENERSIS cuenta con un porfolio de activos único e irreproducible, al estar presente en cinco países de la región y al poseer operaciones en los negocios de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, situación que nos permite diversificar nuestros flujos, al estar expuestos a distintos ciclos hídricos y mercados. Por lo mismo, y pese a los efectos que tuvo y ha tenido la crisis financiera mundial, seguimos firmemente comprometidos con el desarrollo energético, económico y social de América Latina. Durante 2009, nuestra inversión en los cinco países en los cuales operamos creció respecto al año anterior, sumando más de 1.400 millones de euros.-----

Estimados accionistas, en este marco, quisiera comentar un hecho ocurrido a mediados de 2009 y que reviste suma importancia para nuestro accionar. Como sabrán, nuestra matriz ENDESA ESPAÑA vivió un largo proceso de OPAs, proceso que culminó el 25 de junio, fecha en la que el Grupo ENEL pasó a controlar el 92,06% del capital social de ENDESA ESPAÑA, luego de adquirir el 25,01% que poseía ACCIONA. En dicho contexto, al tener como accionistas de referencia a ENDESA ESPAÑA y ENEL, pasamos a formar parte de un grupo industrial de talla mundial en el negocio eléctrico. Esta situación, nos permite plantearnos el futuro desde una posición de plena claridad, considerando el aporte y la importancia que tiene nuestra operación en América Latina tanto para ENDESA ESPAÑA como para ENEL. -----


Otro hecho que graficó la relevancia y peso que ha adquirido nuestra operación en la región, fue el nombramiento de nuestro Gerente General, don Ignacio Antoñanzas, como Director General de Latinoamérica de ENDESA ESPAÑA. -----

Para 2010, estimado accionistas, nuestro compromiso de acompañar el crecimiento de la demanda eléctrica se mantendrá inalterable. Dentro de los proyectos en ejecución en Chile está la construcción de Bocamina Dos, y a su vez, seguimos trabajando en los desarrollos del HidroAysén en Chile y El Quimbo en Colombia. -----

En estudio, la cartera de proyectos incluye las centrales hidroeléctricas Neltume, Los Cóndores, Choshuenco, la mini hidráulica Piruquina y la termoeléctrica Punta Alcalde, todos en Chile, mientras que en Perú, incorporamos el análisis de la Central Hidráulica Curibamba. En suma, estimados accionistas, mantenemos a firme nuestros planes para enfrentar el desarrollo futuro del sector. Contamos con la experiencia y la solidez financiera para hacer frente a dichos desafíos y aprovechar cada una de las oportunidades que se nos presenten; actuando, como siempre lo hemos hecho, de forma responsable en lo que respecta al cuidado y preservación del medio ambiente. -----

En relación a este último punto, de velar por el equilibrio medioambiental de nuestro entorno, tenemos la firme convicción de que para hacer frente a dichos desafíos, debemos desarrollar con decisión el potencial en energías renovables existente en la región, en especial, la hidroelectricidad. Si bien como grupo empresarial poseemos un mix diversificado en el negocio de generación, estamos convencidos de

de
MFC
ant
Bm



los beneficios inherentes que tiene el desarrollo de nuevos proyectos hidráulicos. Los argumentos para defender esta posición se fundamentan en el interés que tiene el Grupo ENERSIS por el bienestar de toda la comunidad internacional, y de impactar lo menos posible, a través de iniciativas amigables, el medio ambiente. Hemos aportado con obras concretas a la seguridad de suministro. Hemos diversificado la matriz energética incorporando centrales hídricas, eólicas y térmicas, y poseemos una activa cartera en nuevas centrales de generación. Sin embargo, estamos seguros que el desarrollo hidroeléctrico es y será parte importante de una estrategia energética amigable con el entorno y respetuosa con nuestro medio ambiente.-----

En materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), puedo sostener con orgullo que durante el año 2009 seguimos adelante con el desarrollo de una serie de iniciativas que se enmarcan dentro de nuestro principal eje de acción en materia de Sostenibilidad y que se vinculan con actuaciones en el ámbito de la educación. Como resumen puedo dar cuenta de los siguientes proyectos realizados en América Latina: -- En Argentina destacaron, entre otros, el programa educativo El Viaje de la Energía y la Red Solidaria de Voluntarios; en Brasil, las iniciativas Conciencia Ampla Cultural, ECOELCE, Conciertos Didácticos y Mujeres Integradas; en Chile continuamos con la acción denominada Iluminando Monumentos al Sur del Mundo, también desarrollada en Colombia y Perú, el Proyecto Bicentenario Chile en Cuatro Momentos, el Programa de Voluntariado Corporativo, el Programa Energía para la Educación y la Copa Chilectra; en Colombia llevamos a cabo el Diplomado de Gestión Pública Territorial y el Paseo de la Electricidad Itinerante, y en Perú efectuamos el Programa Matemáticas para Todos y seguimos adelante con el Instituto Superior Tecnológico Nuevo Pachacútec.-----

Por otra parte, quisiera compartir con ustedes la serie de galardones que recibió ENERSIS y sus empresas en América Latina durante el año 2009, premios que confirman nuestros logros y nos alientan, al mismo tiempo, a mejorar nuestras políticas y buenas prácticas año a año. Dentro de los galardones destacan, entre otros: Energy Company of the Year Latin America, según The New Economy; Reconocimiento al programa educativo El Viaje de la Energía, por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Premio en la Categoría de Gestión de Medios Audiovisual, según ABERJE; Mejor Distribuidora de Brasil, según Abradee; Top 10 en Mejores Empresas en Ciudadanía Corporativa, según Gestão&RH Editora; Segundo lugar en el Ranking Las Empresas más Admiradas de Chile, según Diario Financiero y PricewaterhouseCoopers; Cuarto lugar en el Quinto Ranking RSE 2009, según Fundación PROhumana, la Confederación de la Producción y del Comercio y Revista Qué Pasa; Mejor Desempeño Ambiental y Mejor Gobierno Corporativo, según ANDESCO; Primer lugar Proyecto de Innovación, según ASOCODIS; Primer lugar en la categoría Gran Empresa en el concurso Integración y Solidaridad de RPP, según Radio Programas del Perú y Sexto Premio Perú 2021 a la Responsabilidad Social de la Empresa, según Peru 2021 y la Pontificia Universidad Católica del Perú. -----

gk

MFC

2017
32



En el pasado nos comprometimos como Grupo ENERSIS a trabajar con todos nuestros medios en la búsqueda de soluciones que resolvieran las dificultades que en materia energética pudieran llegar a complicar el abastecimiento de los países en los cuales operamos, manteniendo, a su vez, los estándares de calidad de servicio y la posición de liderazgo que tenemos en un mercado energético cada vez más exigente. Hoy, con total orgullo puedo señalar que las empresas que conforman el Grupo ENERSIS han hecho su trabajo, y lo han hecho bien: contribuyendo a la generación de valor para nuestros accionistas, al crecimiento de nuestros trabajadores, y al abastecimiento y suministro energético de los mercados y comunidades en las cuales estamos presentes, en especial, Chile, país desde el cual lideramos nuestros negocios en la región. -----

Todas estas acciones, sin embargo, se enmarcan en una ambición mayor, y en la cual, todas nuestras empresas están comprometidas, y que es la de entregar el mejor servicio eléctrico de América Latina. Lo anterior, teniendo como principio básico que el suministro eléctrico es un elemento esencial para el desarrollo y bienestar de las comunidades de los cinco países en los cuales estamos presentes. En dicho escenario, estamos convencidos que nuestro grupo empresarial debe ser un actor relevante para emprender las inversiones que requerirán en el corto, mediano y largo plazo las más de 50 millones de personas a las que prestamos servicio en Latinoamérica. -----

Somos una multinacional de la energía, empleamos a más de 12.000 personas, poseemos participación real en 5 países, tenemos un diversificado portafolio de activos, una presencia arraigada y permanente, el conocimiento y las habilidades, y una sólida situación financiera. En suma, contamos con las herramientas necesarias para hacer del Grupo ENERSIS, cabecera de los negocios de ENDESA ESPAÑA en Latinoamérica, un referente regional y global, y de paso, liderar con nuestra experiencia y posición el nuevo modelo energético. Esto último, mediante la entrega de un servicio seguro y de calidad, y a través del desarrollo de proyectos que utilicen recursos autóctonos, renovables y limpios desde el punto de vista ambiental. Muchas gracias."-----

A continuación y a invitación del Sr. Presidente, tomó la palabra el Sr. Gerente General, don Ignacio Antoñanzas Alvear y pronunció el siguiente discurso dando cuenta del pasado ejercicio 2009:-----

"Señoras y señores accionistas, este es el cuarto año en que comparezco ante ustedes para darles cuenta de los principales acontecimientos y resultados del pasado ejercicio, pero quiero que mis primeras palabras sean para enviarles a todos los presentes y a sus familias el más sincero mensaje de aliento en este esfuerzo de reconstrucción que está realizando el país y en el cual las empresas del Grupo Enersis están colaborando desde el primer minuto. -----

Somos conscientes de la importancia del suministro eléctrico, no solo para los clientes residenciales, sino también para la industria y en especial para hospitales, plantas de tratamiento de agua, y el metro, entre otros, los cuales sin energía pueden presentar serias dificultades para prestar su servicio. Desde el

gk
MFC
Bm

primer momento nos concentramos en restablecer el servicio en los puntos críticos para a continuación resolver el suministro a toda la población. Se realizó un tremendo esfuerzo por parte de nuestro personal, reforzado por varias cuadrillas de otras filiales latinoamericanas, que supusieron más de 1.200 personas trabajando en la reconstrucción de la red. Así, el día domingo 28 de febrero en la noche, apenas 42 horas después del terremoto, Chilectra ya había restablecido el servicio al 85% de sus clientes, mientras que el día 8 de marzo, la cifra alcanzaba el 99.9%. Para que se hagan una idea de la magnitud del esfuerzo, se repusieron más de 155 kilómetros de conductores, más de 14.000 fusibles y más de 1.000 crucetas, entre otros componentes. En total, los trabajos realizados en términos de reemplazo de equipos y líneas, equivalen a haber realizado en sólo doce días trabajos que en algunos casos se desarrollan en períodos superiores a un año. -----

Al tiempo que nos preocupábamos por la distribución, se hacía necesario revisar y asegurar el funcionamiento de todas las centrales de generación. Les recuerdo que Ralco, Pangué y Pehuenche tienen sus represas localizadas precisamente en las zonas de mayor magnitud del sismo. Ninguna de ellas registró consecuencias de consideración y pudieron continuar con sus operaciones prácticamente de inmediato. Así, el 97,5% del total de la capacidad instalada de nuestra generación estuvo disponible en escasas horas. Sólo hemos presentado daños en la Central Bocamina I (central térmica a carbón con una potencia de 128 MW); tuvimos un hundimiento del suelo en algunos sectores de la planta, como también en parte de los pilotes que sostienen el ducto que transporta el agua para la refrigeración, situación que nos obligó a paralizar la central y en la actualidad avanzan los trabajos de estabilización y reparaciones requeridas para una operación normal, conforme a los estándares de seguridad definidos por el Grupo Enersis.-----

Para tranquilidad de los señores accionistas, debo informar que, tanto para los daños físicos como para la interrupción de negocios, existen seguros contratados y se está trabajando en orden a determinar las compensaciones del caso por parte de las compañías aseguradoras. -----

Con la confianza que hemos enfrentado y resuelto adecuadamente las consecuencias del terremoto que asoló al país, me gustaría informarles sobre los principales hechos acontecidos en nuestra compañía durante el año 2009, año en el que las economías siguieron luchando para sobrellevar de la mejor manera posible la crisis económica y financiera iniciada a fines del año 2008 y que ha dejado a su paso altos niveles de desempleo, bajos niveles de consumo y en general un mínimo nivel de actividad, al punto que la mayoría de los países mostró decrecimientos en su Producto Interno Bruto. -----

América Latina no fue la excepción a este complejo entorno y mostró una caída superior al 2% en su PIB, especialmente afectado por la situación que vivió México, país que registró una baja de casi 7%. Sin embargo, durante el año 2009 pudimos apreciar que las economías de América Latina salieron mejor posicionadas que, países de Europa y Asia, lo que nos indica que nuestra región se ha vuelto más

pk

MFC
afm.
B2m



estable y firme frente a situaciones de esta naturaleza. En este turbulento entorno, en el que las agencias de riesgo pusieron en outlook negativo el riesgo crediticio de varias potencias económicas, la excelente calidad de los activos de nuestra compañía, unido a una estrategia prudente de comercialización, a una política financiera que ha buscado preservar la solidez y liquidez por encima de todo, y gracias al equipo humano de primera calidad con que contamos, las agencias de riesgo internacionales mejoraron nuestra calificación de deuda. -----

Antes de iniciar el análisis de los resultados de la compañía, es relevante mencionar y recordarles que hasta el año 2008, los Estados Financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile. Sin embargo, a partir del año 2009, los Estados Financieros han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y los Estados Financieros de 2008 también fueron presentados bajo la nueva normativa para efectos de comparación. -----

Durante la Junta del año pasado, tuve el honor de presentarles resultados que alcanzaron niveles históricos. Con gran orgullo les comunico que, en el año 2009, las cifras han sido aún mejores, con un EBITDA que creció 7% y un Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante que alcanzó 660 mil millones de pesos, representando un incremento del 30% respecto del año anterior. Los invito a repasar los cuatro grandes objetivos que el año pasado les indiqué serían nuestro foco principal. -----

Primero: Rentabilizar las operaciones. Que todas y cada una de nuestras filiales fueran en su propio mérito, rentables, sin subsidios cruzados. Segundo: Ofrecer el mejor servicio de Latinoamérica. Tercero: Mantener una sólida posición financiera. Y cuarto: Agregar valor a la inversión de nuestros accionistas, mediante la revalorización de la acción y la entrega de dividendos. -----

En relación al primer objetivo, y a pesar de haber enfrentado escenarios de bajo crecimiento de la demanda lo cual tuvo como resultado menores ingresos consolidados, nuestro esfuerzo nos permitió reducir los costos en un 4%, esfuerzo que se tradujo en un mejor resultado operacional con respecto al año 2008 alcanzando 1,9 billones de pesos. Permítanme destacar que el margen de contribución ha aumentado en todos los países que operamos, destacando el crecimiento de un 11% en Colombia y de un 21% en Perú. Ahora haré una breve síntesis de nuestras operaciones en los 5 países en que estamos presentes. -----

Argentina. Como ustedes recordarán, Enersis participa en Argentina en el negocio de generación a través de Central El Chocón y de Endesa Costanera, mientras que mantiene presencia en el negocio de distribución a través de su filial Edesur, que abastece a la zona sur de Buenos Aires. Argentina está pasando por un momento económico complejo y, en general, la oferta no es suficiente para abastecer las necesidades de la demanda energética en su conjunto. A pesar de la compleja situación, nuestro negocio de generación mostró en el vecino país un crecimiento del 11% en su resultado operacional, -----

gk
MFC
Bh
X

explicado por los mejores resultados mostrados por nuestra filial Central El Chocón, la cual más que duplicó su resultado operacional gracias a un mayor nivel de sus embalses, hecho que le permitió incrementar sus ventas físicas en más de 60%. Este positivo resultado fue parcialmente contrarrestado por Endesa Costanera, generadora térmica que registró un menor resultado operacional, producto de menores ventas y mayores costos de combustibles.-----

Nuestra filial de distribución Edesur, reportó una disminución en su resultado operacional de 30%, cifra que se explica principalmente por menores ventas de energía. Durante el año se incorporaron 43 mil nuevos clientes y, la compañía logró reducir el índice de pérdidas de energía en 2%, como resultado de la aplicación de exigentes programas de mayor eficiencia técnica y comercial.-----

A pesar de las dificultades de nuestros negocios en Argentina, hemos apreciado ciertos signos que nos hacen alentar mejores oportunidades hacia el futuro. En los últimos dos años estamos viendo como la autoridad ha ido lentamente corrigiendo las tarifas, permitiendo la realización de las inversiones necesarias para mantener la calidad de servicio esperada. Adicionalmente, durante el año 2009, nuestras filiales en Argentina pudieron refinanciar sus compromisos financieros sin problemas ni estrecheces.-----

Brasil. Enersis participa en la generación eléctrica a través de Endesa Brasil y sus filiales Fortaleza y Cachoeira. Enersis también participa en la transmisión y comercialización de electricidad en Brasil a través de nuestra filial CIEN, mientras que la participación en el negocio de distribución es desarrollada a través de nuestras filiales Ampla y Coelce, las cuales sirven a más de 5,5 millones de clientes, casi cuatro veces el tamaño de Chilectra. -----

El sector eléctrico se caracteriza por un margen de reserva muy sensible a la condición hidrológica lo que lleva a las autoridades a fomentar nuevos proyectos de inversión con subastas de energía asociadas a los mismos. Lo anterior podría generar algunas oportunidades, que evaluaremos para aumentar nuestra presencia en dicho país. Durante el año 2009 hubo abundantes lluvias, situación que llevó el costo marginal de la energía a valores mínimos. En este escenario, el resultado de explotación de nuestro negocio de generación, experimentó un aumento de 9%, fundamentalmente por los buenos resultados obtenidos por nuestra filial Fortaleza cuyo resultado operacional pasó de 29 mil a 84 mil millones de pesos, variación que se explica principalmente por mayores ventas de energía y menores precios de compra de la misma. Estos resultados fueron parcialmente compensados por la baja en el resultado operacional de Cachoeira en 44 mil millones, producto de los menores precios y volúmenes en la venta de energía.-----

En cuanto a nuestra filial de transmisión internacional, CIEN, en el año 2009, así como en 2008, actuó como exportadora de energía desde Brasil hacia Argentina y Uruguay, operación que significó un alza en su resultado operacional de 5%, alcanzando 48 mil millones de pesos. Durante el año 2010, la compañía

AK

MFC

MS
Bm



presentará avances concretos en el nuevo esquema de remuneración permanente, que se está discutiendo con el regulador y que transformará la línea en un activo más de la red brasilera.-----

En relación con la distribución, nuestra filial Ampla, ubicada en el Estado de Río de Janeiro, incrementó su Resultado Operacional en un importante 11%, debido al crecimiento de las ventas físicas, y a un mejor margen de compraventa. -----

Por su parte, nuestra filial Coelce, que atiende al Estado de Ceará, en el noreste de Brasil registró un aumento de 8% en su Resultado Operacional, explicado principalmente por las mayores ventas físicas y la disminución de las pérdidas. Es interesante destacar que durante el año 2009, entre ambas filiales de distribución, incorporaron más de 170 mil nuevos clientes a nuestra actual cartera. -----

Me gustaría enviar un mensaje de solidaridad y apoyo a los habitantes del Estado de Río de Janeiro y, especialmente, a la zona de Niterói, donde se ubica nuestra área de concesión y en la que se han registrado lluvias torrenciales, desbordes y derrumbes con una secuela trágica y de destrucción. Hemos enviado brigadas desde Chilectra al objeto de agilizar la recomposición del servicio que tan necesario es en momentos de dificultad. -----

Chile. Enersis participa en el negocio de generación eléctrica a través de Endesa Chile y sus filiales, mientras que el negocio de distribución es desarrollado por nuestra filial Chilectra, que opera en la Región Metropolitana. Luego de un año 2008 estrecho en términos de suministro de energía debido a una sequía y a la falta de gas proveniente desde Argentina, tuvimos un año 2009 muy tranquilo, con embalses en condiciones normales y precios de combustibles considerablemente más bajos que el año anterior. Adicionalmente, durante el año se puso en marcha el terminal de regasificación GNL Quintero el cual nos ha permitido diversificar nuestra matriz energética y reducir la dependencia del despacho de gas desde el país vecino. -----

En este escenario de precios de la energía más bajos, los ingresos de Endesa Chile se vieron negativamente afectados. Sin embargo, producto de nuestra prudente política comercial y de la disponibilidad de fuentes para generar a menor costo logramos reducir de manera importante los costos operacionales, logrando así que el resultado de la operación aumentase un 13% alcanzando los 640 mil millones de pesos.-----

En el negocio de distribución, nuestra filial Chilectra, registró una importante caída en su resultado operacional que se explica en gran parte por una reversión realizada el año 2008 correspondiente a las nuevas tarifas de subtransmisión, lo que distorsiona la base de comparación. En términos homogéneos, la caída hubiese sido de 13%. -----

A pesar de la crisis económica que golpeó la economía chilena durante buena parte del año 2009, la demanda de energía mostró, en el último trimestre, un repunte en línea con la mejoría económica experimentada por la economía. Durante el año se agregaron a la red 45 mil nuevos clientes. Es

pk
MFC
Bm

importante destacar, que hemos logrado mantener un bajo nivel de pérdidas de energía, las que se situaron en 6,1%, cifra que refleja la excelente gestión comercial y técnica aplicada.-----

Colombia. Nuestras operaciones en Colombia son conducidas a través de la generadora Emgesa, y nuestra filial de distribución, Codensa, que opera en Bogotá y en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima. La operación en Colombia presentó un sistema ajustado, cuyo componente hidrológico se vio debilitado, debido al efecto de la corriente de El Niño. Nuestra filial de generación Emgesa, mejoró su Resultado Operacional en 16%, explicado principalmente por un incremento del 3% de las ventas físicas y mejores precios de venta. En el negocio de distribución, nuestra filial Codensa, registró un menor Resultado Operacional de 2%, que se explica principalmente por un efecto cambiario. -----

El Gobierno, que todavía mantiene una presencia relevante en el negocio eléctrico, continuó su proceso de enajenación de activos y de cambios regulatorios que buscan fomentar las inversiones. En este contexto, Empresa Eléctrica de Bogotá (EEB) y nuestra filial Codensa, constituyeron un vehículo público denominado Distribuidora de Energía de Cundinamarca (DECA), el que se adjudicó el 82% de la participación accionaria de la Empresa de Energía de Cundinamarca. Esto nos permite agregar 115.000 clientes y una oportunidad para obtener sinergias ya que esta distribuidora es colindante con nuestras operaciones. -----

Perú. Nuestras operaciones en Perú son conducidas a través de la generadora Edegel, y nuestra filial de distribución Edelnor, que opera el área norte de Lima y Callao. En Octubre de 2009, Enersis y Endesa Chile, compraron una participación adicional en las compañías peruanas Edelnor y Edegel por un monto de 520 millones de dólares. Las dos filiales tuvieron un excelente comportamiento. Edegel, filial de generación, registró un 46% de aumento en su resultado operacional, cifra que se explica principalmente por un mejor mix de producción, lo que permitió reducir los costos de explotación. Por su parte, nuestra filial de distribución Edelnor, aumentó las ventas físicas en un 2%, consiguió mejores márgenes de venta y la adición de 33 mil nuevos clientes. También redujo levemente las pérdidas, las que se sitúan en 8,1%. Como consecuencia de lo anterior, mejoró su Resultado Operacional en un 18%. -----

La suma, por tanto, de todas las operaciones en la región supuso un buen desempeño operacional, que puede resumirse en las siguientes variaciones: Incremento del 32% en Perú; incremento del 11% en Brasil; incremento del 7% en Colombia; disminución del 4% en Chile; disminución del 6% en Argentina.--

Nuestra bien diversificada matriz energética nos ha permitido aumentar el Resultado Operacional en 61 mil millones de pesos. -----

En relación con el segundo objetivo, "Ofrecer el mejor servicio de Latinoamérica", el Grupo Enersis ha mantenido una constante preocupación para que nuestros clientes cuenten con un servicio confiable, sobre la base de proveer soluciones eficientes y con criterios de sustentabilidad, que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad. Nuestras áreas de concesión en distribución, suman más de 200

MFC
B21

mil kilómetros cuadrados, superficie en la cual atendemos a 13,1 millones de clientes lo cual representa algo más de 50 millones de personas. Durante el año 2009 invertimos más de 400 mil millones de pesos en mantenimiento, para garantizar así un suministro compatible con los mejores estándares a nivel mundial. Estas inversiones permiten, además de mejorar y mantener las redes, la incorporación de 400 mil nuevos clientes cada año. Como resultado de nuestra permanente preocupación por la calidad de servicio, hemos logrado reducir los índices de frecuencia de cortes por año, así como los índices de duración de los mismos en cinco de nuestras seis filiales, destacando los resultados obtenidos por Codensa, la que mejoró estos dos índices en 10% y 28% respectivamente. -----

Como actores protagonistas tanto en Chile como en los otros cuatro países en que operamos, contamos con una cartera de proyectos destinados a incluir nueva capacidad para evitar situaciones de estrechez de energía, que podrían derivar en interrupciones. -----

Durante el año 2009 entró en operación la central térmica Quintero con 257 MW en ciclo abierto y con tecnología dual. También aumentó la capacidad del parque eólico Canela desde 18 MW hasta 78 MW de potencia. Se estima que la operación de este Parque Eólico evitará, anualmente, la emisión de aproximadamente 100 mil toneladas de CO₂. -----

Este año y como mencionara anteriormente, entró en operación la primera etapa del terminal de regasificación GNL Quintero, proyecto en el cual participa Enap, British Gas, Metrogas y nuestra filial Endesa Chile. Esta central, en plena producción, es capaz de abastecer cerca de 2.000 MW de capacidad instalada. -----

En Perú entró en operación la ampliación de la Central Termoeléctrica Santa Rosa, cuatro meses antes de lo programado. Esta consistió en la construcción y puesta en servicio de una turbina a gas, en ciclo abierto, de 200 MW de potencia bruta, operando con gas natural de Camisea. -----

Finalmente, en Colombia, cabe destacar que se completó la ingeniería básica del proyecto El Quimbo, una central hidroeléctrica de 400 megavatios de capacidad instalada y que de finalizarse todas las autorizaciones pendientes, podría estar en servicio hacia fines de 2014. -----

Por otra parte, seguimos avanzando en el proyecto HidroAysén, el cual aportará 2.750 MW de nueva capacidad a nuestro sistema energético. Este proyecto, que conllevará una inundación equivalente al 70% del lago Rapel, generará, sin embargo, una energía casi veinte veces mayor, con lo que se convertirá en una de las centrales más eficientes en generación hidroeléctrica permanente, a nivel mundial. -----

Todos los proyectos comentados, tienen excelentes características medioambientales, y son una clara señal de nuestro compromiso por llevar adelante iniciativas que contribuyan al desarrollo sustentable. Al respecto, reiteramos que no podemos, ni queremos, resolver los problemas del presente comprometiendo el futuro. -----

JK
MFC
AK
B22

Es así, como nuestro Grupo ha logrado importantes reconocimientos en la evaluación de Sostenibilidad Corporativa, obteniendo nuestras compañías múltiples premios tanto de respeto al medioambiente, como de buenas prácticas de gobierno corporativo y de mejores empresas en las que trabajar. Entre estas menciones destacan las que obtuvo el Grupo Enersis: "Energy Company of the Year, Latin America", premio otorgado por The New Economy y "Premio de Honor en materia de Seguridad y Salud Ocupacional". Nuestra filial Coelce, por su parte, fue elegida la mejor distribuidora de Brasil y Emgesa, recibió el "Premio Categoría de Medio Ambiente", por mencionar algunas.-----

Durante el año 2009, nuestro tercer objetivo, "Mantener una sólida posición financiera", fue objeto de una especial atención. Gracias al prudente manejo financiero del Grupo Enersis, el año 2009 se desarrolló con total normalidad, alcanzándose los objetivos de liquidez y manejo de riesgos previstos. Como hemos informado en anteriores ocasiones, nuestra política financiera, está orientada a disponer de un calce natural de moneda entre los flujos de caja procedentes de las operaciones corrientes de cada empresa y las obligaciones con terceros en cada país. El manejo financiero responsable y proactivo, fue adecuadamente reconocido por los agentes financieros y permitió a Enersis y sus filiales mantener el acceso a los mercados de capitales tanto locales como internacionales. -----

La mayor liquidez y adecuada estructura de vencimientos, ha sido apropiadamente reconocida por las tres principales firmas de clasificación de riesgos a nivel internacional. En efecto, éstas sitúan a Enersis, de manera unánime, en nivel de riesgo "investment grade", y tal como señalé antes, dos de ellas realizaron "upgrades" a nuestra calificación. Los fundamentos, que las agencias han destacado para la mejor clasificación de riesgos de nuestra compañía, son: El buen desempeño de los negocios, la sólida posición de liderazgo en los distintos países donde opera y la mejora del perfil financiero, fundado en una adecuada liquidez.-----

El año 2009 fue, por tanto, y a pesar del incierto escenario que enfrenta el mundo, un año en el que consolidamos y aseguramos aún más la solidez financiera del Grupo. -----

Respecto del cuarto y último objetivo, "Agregar valor a la inversión de nuestros accionistas mediante la revalorización de la acción y la entrega de dividendos" podemos decirles con orgullo, que durante los últimos cuatro años el valor de la acción se ha revalorizado de manera sustancial, alcanzando un crecimiento anual del 20%. Durante el año 2009 nuestra acción mostró una importante rentabilidad de 40%. Por su parte, en el mercado norteamericano la variación positiva que mostró el ADR alcanzó un destacable 79%, muy por encima de la rentabilidad mostrada por el índice Dow Jones el que rentó 19%. - Casi la totalidad de los analistas especializados que siguen la Compañía, recomiendan comprar nuestros títulos, basados en nuestras sólidas condiciones estructurales. -----

En relación con el dividendo, la compañía quiere proponer pagar 7,1 pesos por acción, lo que significa aumentar en 16% el monto del dividendo a repartir versus el dividendo pagado el año anterior. Este será

pk
MFC
AK
J

el dividendo más alto pagado en la historia de Enersis. Creemos que este dividendo, así como la positiva evolución del precio de la acción, constituye un justo reconocimiento a la confianza de ustedes, los señores accionistas. -----

Finalmente, y en relación con el año 2010, vemos con esperanza una importante reactivación económica a contar del segundo semestre y su consecuente aumento en la demanda, la cual pretendemos satisfacer con los más altos estándares de calidad. En efecto, la mayor parte de los procesos productivos son muy intensivos en el consumo de electricidad y el Grupo Enersis, a través de todas sus filiales, estará disponible para aportar la cantidad y calidad de energía requerida. Enfrentamos el año con una excelente situación de liquidez, continuaremos rentabilizando las diferentes operaciones y seguiremos ofreciendo el mejor servicio de Latinoamérica. -----

Estamos preparados para afrontar los desafíos que se avecinan, y continuaremos desarrollando nuestro plan de inversiones de forma tal que podamos adaptarnos rápidamente a las diversas necesidades que se plantearán. La diversidad geográfica de nuestras operaciones, sumado a la cobertura natural, en términos de riesgo, que representan nuestras inversiones en cinco países en las áreas de generación y distribución eléctrica, nos permiten enfrentar con confianza pero alertas los cambiantes escenarios económicos, tarifarios y regulatorios que podamos enfrentar en el futuro. -----


Los buenos resultados obtenidos durante los últimos años nos sitúan en el comienzo de una nueva etapa para el Grupo Enersis, donde el énfasis estará en consolidar los niveles de gestión y resultados alcanzados al tiempo que buscaremos mantener nuestra posición como el operador eléctrico privado más grande de Latinoamérica. Es un orgullo liderar el valioso equipo de personas que trabajan en el Grupo Enersis, al que quisiera expresar mi reconocimiento y agradecimiento por la gran tarea realizada durante el año 2009. Mis más sinceras felicitaciones. Muchas gracias".-----

IX. TABLA: -----

El Sr. Presidente señaló que, de acuerdo a la ley y a su convocatoria, la presente Junta tiene por objeto tratar las materias de tabla, según el siguiente detalle:-----

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009. -----
2. Información sobre la opción determinada por el Directorio para el Tratamiento de los Ajustes de Primera Aplicación, a la que se refiere la Circular N° 1945.-----
3. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. -----
4. Elección del Directorio. -----
5. Fijación de la remuneración de los directores. -----
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2010. -----

pk
MFC
afh-
Bm



7. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión del Comité de Directores e Informe sobre Actividades y Gastos del Comité de Auditoría. -----
8. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045. ---
9. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones. -----
10. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. -----
11. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento. -----
12. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos. -----
13. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046 (antiguo artículo 44 de la Ley 18.046). -----
14. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----
15. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. -----
16. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas. -----

X. DESARROLLO DE LA TABLA:-----

1. El Presidente señaló que, de acuerdo con el primer punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20, N° 1 de los Estatutos, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la memoria, balance, estados financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.-----

Agregó el Presidente que dichos antecedentes se han encontrado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, según se indicó en la comunicación despachada a cada uno de ellos con fecha 6 de abril de 2010 y en la publicación de citación a Junta Ordinaria de Accionistas que, con esa misma fecha, fue publicada en el diario El Mercurio de Santiago; además se hizo envío a todos los accionistas de copia del Informe de los Inspectores de Cuentas. El Balance y la Memoria, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas fueron puestos a disposición de los accionistas y del público en general a partir del 6 de abril de 2010 en el sitio web de la Sociedad. Por otra parte, y como también se indicó en la carta y publicación referidas, los Estados Financieros Anuales Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2008, fueron publicados en el diario Estrategia el día 8 de abril de 2009. -----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para los efectos que se pronunciaran sobre el primer punto de la tabla. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.558.722.500 acciones, en contra 386.300 acciones, se abstienen de votar 587.278.050 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dieron por aprobados por aclamación la memoria, balance, estados y demostraciones financieras, e informes de los Auditores Externos Independientes y de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

2. De conformidad con el segundo punto de la tabla se informó a la Junta sobre la opción determinada por el Directorio para el Tratamiento de los Ajustes de Primera Aplicación, a la que se refiere la Circular N° 1.945 de la SVS. Al respecto, se informó que el Directorio de la Compañía en la sesión N°12/2009, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2009 adoptó el siguiente acuerdo:-----

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección I de la Circular 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y dado que no existen variaciones relevantes de valor razonable de activos o pasivos que afecten los resultados del período, determinó no efectuar ajustes al ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora" del Estado de Resultados Integrales de Enersis a efectos del cálculo de la Utilidad Líquida Distribuible y, -----
- en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II de la misma Circular referente al tratamiento de Ajustes de Primera Aplicación, optar por controlar dichos ajustes en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta. En caso que el Directorio, justificadamente considere que se requiere una variación en dicha política, informará a la Superintendencia de Valores y Seguros tan pronto adopte tal decisión. -----

3. De conformidad con el tercer punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 N°2 de los Estatutos Sociales, la Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.-----

ok
MFC
322

El Sr. Presidente cedió la palabra al Sr. Secretario, quien expuso que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, resulta obligatorio para una sociedad anónima abierta distribuir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio mediante dividendos en dinero.-----

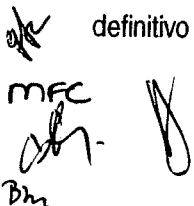
De conformidad con la Política de Dividendos de la Compañía, se propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de que ésta resolviera sobre el particular, la distribución de un dividendo definitivo de \$7,1 por acción cuyo monto es equivalente al 35,11% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2009. La propuesta anterior modificó la Política de Dividendos correspondiente al ejercicio 2009, que consideraba una proposición de reparto de un dividendo definitivo por un monto equivalente al 60% de las utilidades líquidas, lo cual fue informado como Hecho Esencial con fecha 26 de febrero de 2010. Esta modificación obedeció a razones de prudencia, en razón de la volatilidad de los mercados, que hacen necesario mantener un buen nivel de liquidez, sin perjuicio de mantener una política de pago de dividendos creciente y sostenible en el tiempo.-----

Se recordó que conforme a la Política de Dividendos de la Compañía, a contar del 17 de diciembre de 2009, se pagó a los accionistas un dividendo provisional de \$2,45677 por acción, equivalente al 15% de las utilidades líquidas registradas al 30 de septiembre de 2009, con cargo a la utilidad de dicho ejercicio. - En concreto, el Directorio de Enersis S.A. propuso, considerando que el Balance al 31 de diciembre del año 2009, muestra una utilidad líquida de \$660.231.042.000, que ésta se destine a dividendos y reservas según la siguiente distribución:-----

A cubrir un dividendo definitivo que sería el N° 81, \$151.606.875.665, respecto del cual cabe aclarar que el dividendo definitivo total de \$7,1 por acción equivale a un reparto total de \$231.823.281.902, el cual se descompone en el dividendo mínimo obligatorio -equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio- que corresponde a \$198.069.312.900 y un dividendo adicional equivalente al 5,11% de la utilidad líquida del ejercicio, correspondiente a \$33.753.969.002. Los dividendos señalados anteriormente, incluyen el Dividendo Provisorio N° 80 ya pagado, equivalente al 12,15% de la utilidad líquida del ejercicio correspondiente a \$80.216.406.236, todos los cuales totalizan el 35,11% de la utilidad líquida señalada.-- Sería destinado a reservas para dividendos eventuales en ejercicios futuros, la suma de \$428.407.761.098.-----

El dividendo definitivo por acción que se propuso distribuir, acorde con las cifras antes mencionadas, fue de \$7,1 por acción. Con esta proposición, se estaría distribuyendo el 35,11% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, forma en la cual se da cumplimiento a la Política de Dividendos vigente para el ejercicio 2009.-----

Asimismo, se propuso que la Junta Ordinaria de Accionistas acordara distribuir el citado dividendo definitivo a contar del 6 de mayo de 2010, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5

Handwritten signatures and initials, including 'MFC', 'Bm', and a large stylized signature.

días hábiles de anticipación a dicha fecha de pago. Para el efecto, y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas y Normativas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a los señores accionistas que la publicación relativa a este reparto de dividendos y su monto, forma de pago, lugar de pago, horario y demás antecedentes relativos a este pago de dividendo, sería efectuada en forma destacada en el diario "El Mercurio" de Santiago, el día 27 de abril de 2010.-----

En virtud de la propuesta antes mencionada, se informó que los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la Sociedad, quedarían conformadas de la siguiente manera:-----

Capital suscrito y pagado dividido en 32.651.166.465 acciones.	\$2.824.882.834.424 pesos
Sobreprecio en venta de acciones propias	\$158.759.648.000 pesos
Otras Reservas	(\$1.481.429.808.000) pesos
Utilidades Retenidas	\$1.587.859.118.902 pesos
Utilidades Retenidas del Ejercicio	\$428.407.761.000 pesos
Total Patrimonio	\$3.518.479.554.424 pesos

A continuación, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas en relación con el punto tercero de la tabla. No hubo observaciones de los accionistas.-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre este punto de la tabla. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 3.144.884.950 acciones, en contra 472.650 acciones, se abstienen de votar 1.029.250 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones.-----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.,-----

En consecuencia, se dio por aprobada por aclamación la distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos propuestos, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto.-----

4. De conformidad con el punto cuarto de la Tabla, correspondió a la Junta proceder a la Elección del Directorio de la Sociedad. En virtud de los artículos 32 y 56 N°3 de la Ley N°18.046 y 20 N° 3 de los Estatutos Sociales, la Junta debía proceder a la elección del Directorio de la Sociedad, el que se

pk
MFC
B2m

compone de 7 miembros y dura en sus funciones un período de 3 años de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales.-----

Se informó que el nuevo artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades anónimas abiertas que cumplan con los requisitos indicados en dicho artículo, como es el caso de Enersis S.A., están obligadas a designar al menos un director independiente. Se hizo presente que se recibieron las siguientes proposiciones de candidatos a director independiente para la elección del directorio:-----

- El accionista AFP Provida propuso al señor Patricio Claro Grez.-----
- Los accionistas AFP Provida, AFP Capital, AFP Habitat y AFP Planvital propusieron al señor Rafael Fernández Morandé.-----
- El accionista Endesa Latinoamérica, S.A. propuso a los señores Hernán Somerville Senn y Leonidas Vial Echeverría.-----

Los accionistas antes señalados propusieron a dichos candidatos a directores independientes dentro del plazo legal establecido para ello y cumplen con el requisito de representar más del 1% de las acciones de Enersis S.A. Se informó que los candidatos a directores independientes antes señalados, hicieron llegar al Gerente General una declaración jurada en los términos del artículo 50 Bis citado.-----

En consecuencia, se recibieron las siguientes proposiciones de nombres para ocupar los cargos de Director de la Compañía:-----

- Pablo Yrarrázaval Valdés
- Andrea Brentan
- Rafael Miranda Robredo
- Eugenio Tironi Barrios
- Hernán Somerville Senn (INDEPENDIENTE)
- Patricio Claro Grez (INDEPENDIENTE)
- Rafael Fernández Morandé (INDEPENDIENTE)
- Leonidas Vial Echeverría (INDEPENDIENTE)

El Secretario explicó el sistema de votación mediante papeleta, indicando que cada accionista dispone de un voto por cada acción con derecho a voto que posea o represente y que podrá acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos como estime conveniente. El Secretario llama a los accionistas a votar en las papeletas que les fueron entregadas al momento de registrar su asistencia a la Junta.-----

Finalizado el escrutinio de los votos, y de conformidad al resultado de la votación, el Presidente informó que fueron elegidos como Directores de la Sociedad las siguientes personas que han obtenido las 7 primeras mayorías:-----

Handwritten signatures and initials:
MFC
CAF
BZ

NOMBRE	VOTACIÓN
Pablo Yrarrázaval Valdés	3.757.956.401
Andrea Brentan	3.748.961.920
Eugenio Tironi Barrios	3.649.308.593
Hernán Somerville Senn (INDEPENDIENTE)	3.649.086.580
Leonidas Vial Echeverría (INDEPENDIENTE)	3.648.992.920
Rafael Miranda Robredo	3.648.961.920
Rafael Fernández Morandé (INDEPENDIENTE)	3.496.473.194

Se dejó constancia que el resultado de la votación de los demás candidatos fue la siguiente:-----

NOMBRE	VOTACIÓN
Patricio Claro Grez	1.506.543.583

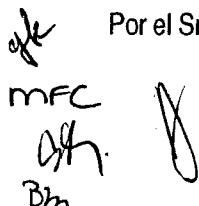
Se dejó constancia que de acuerdo a lo dispuesto por la Circular N°1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 22 de diciembre de 2009, los señores Francisco de Borja Acha Besga, Ricardo Misraji Vaizer y Daniel Bortnik Ventura, señalaron en sus respectivas votaciones, que expresaban su voto en el ejercicio de un poder conferido al efecto por el controlador de Enersis S.A. o por personas relacionadas a dicho controlador, y expresaron su votación de la siguiente manera: -----

Francisco de Borja Acha Besga vota, en representación de Endesa Latinoamérica, S.A., un total de 19.794.583.473 acciones, los que distribuyó de la siguiente forma: -----

Por el Sr. Pablo Yrarrázaval Valdés:	3.365.763.913 acciones -----
Por el Sr. Andrea Brentan:	3.365.763.912 acciones -----
Por el Sr. Rafael Miranda Robredo:	3.265.763.912 acciones -----
Por el Sr. Eugenio Tironi Barrios:	3.265.763.912 acciones -----
Por el Sr. Hernán Somerville Senn:	3.265.763.912 acciones -----
Por el Sr. Leonidas Vial Echeverría:	3.265.763.912 acciones -----

Ricardo Misraji Vaizer vota, en representación del voto discrecional recibido de los tenedores de ADRs, los cuales de conformidad con la Circular 1.956 de la SVS se entienden como votos del controlador para efectos del inciso 9° del artículo 50 Bis de la Ley 18.046, un total de 1.131.059.600 acciones, las que distribuyó de la siguiente forma: -----

Por el Sr. Pablo Yrarrázaval Valdés:	188.509.935 acciones -----
Por el Sr. Andrea Brentan:	188.509.933 acciones -----



MFC

Bm

Por el Sr. Rafael Miranda Robredo: 188.509.933 acciones -----
 Por el Sr. Eugenio Tironi Barrios: 188.509.933 acciones -----
 Por el Sr. Hernán Somerville Senn: 188.509.933 acciones -----
 Por el Sr. Leonidas Vial Echeverría: 188.509.933 acciones -----

Daniel Bortnik Ventura vota, en representación de accionistas que enviaron poderes al Presidente y Gerente General de la Compañía, los cuales de conformidad con la Circular 1.956 de la SVS se entienden como votos del controlador para efectos del inciso 9° del artículo 50 Bis de la Ley 18.046, un total de 7.136.747 acciones, las que votó de la siguiente forma: -----

Por el Sr. Pablo Yrarrázaval Valdés: 7.136.747 acciones -----

Por último, se deja constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes emitieron sus votos de la siguiente manera: -----

NOMBRE AFP	VOTOS	CANDIDATO
AFP Capital S.A.	1.094.320.023	Rafael Fernández Morandé
AFP Cuprum S.A.	972.129.970	Rafael Fernández Morandé
AFP Habitat S.A.	1.283.915.078	Rafael Fernández Morandé
AFP Planvital S.A.	164.792.060	Rafael Fernández Morandé
AFP Provida S.A.	1.502.799.661	Patricio Claro Grez

El señor Presidente expresó a nombre de los Directores elegidos y en el suyo propio, agradecimiento por la confianza depositada por los accionistas. Asimismo, agradeció muy especialmente al señor Patricio Claro Grez por los valiosos servicios prestados a la Compañía.-----

5. De conformidad con la Tabla y de acuerdo a lo previsto por el artículo decimosexto de los Estatutos Sociales, el Presidente señaló que correspondía a esta Junta aprobar la remuneración que percibirían los Directores en su calidad de tales. Señaló que la Mesa había recibido la siguiente proposición del representante de la sociedad accionista Endesa Latinoamérica, S.A.: -----

“Pagar al Directorio una remuneración variable anual equivalente al uno por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso. -----

Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. -----

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:-----

72 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 36 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión. -----

ok
MFE
af
Dm

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada.-----

La remuneración del Presidente del Directorio será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente del Directorio será un 50% más de la que le corresponda a un Director. --

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La liquidación de la remuneración variable se pagará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. -----

En el evento que un Director de Enersis S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales Enersis S.A. ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración. -----

Los ejecutivos de Enersis S.A. y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, coligadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Enersis S.A. Con todo, tales remuneraciones o dietas podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado como un anticipo de la parte variable de su remuneración por las respectivas sociedades con las cuales se hallan vinculadas por un contrato de trabajo." -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.518.298.400 acciones, en contra 511.177.100 acciones, se abstienen de votar 116.911.350 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

Se dio por aprobada por aclamación la remuneración de los directores propuesta a la Junta Ordinaria de Accionistas, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

pk
MFC
MFC
Bm

6. El Presidente señaló que de conformidad con la Tabla y de acuerdo a lo previsto por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y el artículo 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondía que la Junta determinara el monto de la remuneración del Comité de Directores de Enersis S.A., para el presente ejercicio 2010, así como el presupuesto de de dicho Comité para el referido período. Agregó que la Mesa había recibido la siguiente proposición del representante de la sociedad accionista Endesa Latinoamérica, S.A.: -----

“Pagar al Comité de Directores una remuneración variable anual equivalente al 0,11765 por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso. -----

Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Comité de Directores. -----

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera: -----

24 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 12 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión. -----

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada. -----

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La liquidación de la remuneración variable se pagará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.-----

Fijar el presupuesto de gastos y funcionamiento del Comité de Directores de Enersis S.A. y sus asesores para el presente ejercicio, en la cantidad de 3.000 Unidades de Fomento.”-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.518.194.650 acciones, en contra 511.248.350 acciones, se abstienen de votar 116.943.850 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones.-----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.,-----

gk
MFC
gk.
Bm

Se dio por aprobado por aclamación el punto cuarto de la Tabla, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

7. De acuerdo a lo previsto por los artículos 39 y 50 Bis de la Ley N° 18.046, correspondió dar cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas sobre el Informe sobre gastos del Directorio, Informe Anual de Gestión del Comité de Directores e Informe sobre Actividades y Gastos del Comité de Auditoría. -----

A tales efectos, se informó a los accionistas que durante el referido ejercicio el Directorio no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento. -----

A continuación se dio cuenta de los Informes Anual de Gestión del Comité de Directores e Informe sobre Actividades y Gastos del Comité de Auditoría que señalan lo siguiente: -----

Actividades del Comité de Directores de Enersis S.A. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Enersis S.A. cuenta con un Comité de Directores compuesto de tres miembros, que tiene las facultades y deberes contemplados en dicho artículo. -----

El 1° de abril de 2008, el Directorio de la Compañía designó como miembros del Comité de Directores de Enersis a Pablo Yrarrázaval Valdés (relacionado al controlador), Hernán Somerville Senn (relacionado al controlador) y Patricio Claro Grez (independiente del controlador). A su vez, el Comité de Directores de Enersis, en su sesión de fecha 25 de abril de 2008, acordó designar Presidente del mismo a don Pablo Yrarrázaval Valdés y Secretario de dicho órgano societario a don Domingo Valdés Prieto. -----

El Comité de Directores sesionó doce veces durante el año 2009. Examinó y aprobó los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el artículo 89° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, evacuando informes sobre las referidas transacciones. Además de lo anterior, en sus sesiones se trataron los asuntos específicos que se singularizan a continuación: En su primera sesión del ejercicio, efectuada el 28 de enero de 2009, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Individuales y Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2008, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes, así como los Informes de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas. Además, el Comité de Directores tomó conocimiento formal del informe preparado por los Auditores Externos sobre giro bancario y correduría de dinero, conforme a lo establecido en la Circular Conjunta N°960 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros, así como de la carta de control interno de Enersis S.A. de fecha 19 de enero de 2009, preparada por los auditores externos Deloitte & Touche, de conformidad al Oficio Circular N°422 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo Nacional, y las firmas Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's International Ratings Services como Clasificadores Privados de Riesgo Internacional


MFC
3m


de Enersis S.A. para el año 2009. Aprobó una proposición de presupuesto del Comité de Directores para el Ejercicio 2009 y decidió someter esa proposición al Directorio y a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A. El Comité de Directores, asimismo, aprobó el texto del informe que debía ser presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acerca de las actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2008, así como los gastos en que hubiera incurrido, incluidos los de sus asesores, durante dicho período. En su segunda sesión, acaecida el día 27 de febrero de 2009, el Comité de Directores acordó proponer al Directorio a fin que éste, a su vez, proponga a la Junta General Ordinaria de Accionistas la designación de la firma de Auditores Externos Independientes Deloitte & Touche para el ejercicio 2009. Además, declaró examinados los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales de la Compañía. En su tercera sesión, que tuvo lugar el día 28 de marzo de 2009, el Comité de Directores acordó declarar examinada la operación consistente en la adquisición de cierta cantidad de acciones emitidas por Edelnor por Enersis S.A., señalando que ésta correspondía a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado. Asimismo, acordó que antes de presentar una oferta vinculante, resultaba adecuado acoger la propuesta del Gerente General de la Compañía en orden a contar con un informe independiente de valoración emitido por un banco de inversión de primera línea, acordándose solicitar dicho informe independiente al Banco Santander. Se emitió, además, un informe preliminar sobre la respectiva Oferta de Acciones. En la cuarta sesión, celebrada el 29 de abril de 2009, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes. Además, el Comité de Directores acordó dar por examinados los términos del Contrato de Aprovisionamiento a ser suscrito entre Enersis S.A. como prestador y su filial Chilectra S.A., como receptor, por la suma anual de \$1.900 millones, por cinco años, renovable anualmente; de la misma forma, declarando que el contrato se ajustaba a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado, y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. Por último, el Comité de Directores examinó ciertas operaciones financieras celebradas entre la filial Chilectra S.A., y Corpbanca, en conformidad con lo preceptuado por el Acuerdo N°13/2007 adoptado en la Sesión ordinaria del Comité de Directores N°5/2007 del 29 de mayo de 2007, declarando que éstas se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. En su quinta sesión del ejercicio, efectuada el 27 de mayo de 2009, el Comité de Directores declaró examinada la operación consistente en renovar el Programa de Seguros de Daños Materiales y Responsabilidad Civil del Grupo dentro del esquema de la cautiva Compostilla Re por el período 2009-2010, toda vez que las ofertas recibidas se ajustaban a condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado, y evacuó su informe en cumplimiento del

ok

MFC
ash
Bm

artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. El Comité de Directores acordó dar por examinado el contrato de prestación de servicios para el desarrollo, implementación y puesta en marcha de una solución computacional que considera la habilitación en Enersis S.A. del Modelo Corporativo de Gestión de Administración de Personal y Nómina, declarando que se hallaba ajustado a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado, y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. En su sexta sesión del ejercicio, efectuada el día 24 de junio de 2009, el Comité de Directores examinó las modificaciones propuestas a los contratos de servicios de infraestructura tecnológica, suscritos con su filial Synapsis Soluciones y Servicios IT Ltda., acordando declarar que ellas se hallaban ajustadas a condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. El Comité de Directores acordó declarar examinada la operación consistente en la adquisición de acciones de Edelnor por Enersis, señalando que los términos de ésta correspondían a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado, y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. En su séptima sesión del ejercicio, efectuada el día 29 de julio de 2009, el Comité declaró examinadas las operaciones celebradas por Enersis S.A. con personas relacionadas durante el curso del mes de junio de 2009. En su octava sesión del ejercicio, celebrada el día 31 de agosto de 2009, el Comité de Directores acordó dar por examinados los términos de los contratos de aprovisionamiento a ser suscritos respectivamente por Enersis S.A. como prestador y sus filiales Synapsis, CAM, Inmobiliaria Manso de Velasco y Endesa Chile S.A. como receptoras, declarando que se ajustaban a condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. El Comité de Directores acordó declarar examinada la operación consistente en que Enersis S.A. prestara una asesoría técnica a Compostilla Re, toda vez que sus condiciones se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado, y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. En su novena sesión del ejercicio, celebrada el día 30 de Septiembre de 2009, el Comité de Directores acordó declarar examinados los términos y condiciones bajo los cuales Endesa Latinoamérica S.A. aceptaría la Oferta Vinculante formulada por Enersis S.A., consistente en la operación de adquisición de acciones emitidas por Edelnor S.A.A., propuesta por Endesa Latinoamérica por medio de carta de fecha 18 de marzo de 2009, y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. En su décima sesión del ejercicio, efectuada el día 28 de octubre de 2009, el Comité de Auditoría examinó los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A. al 30 de septiembre de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes., manifestando su conformidad con los mismos. En su undécima sesión, celebrada el día 20 de noviembre de 2009, el Comité de Directores acordó dejar constancia que había tomado conocimiento formal y

ek
MFC
ah.
Bh



expreso de la Carta de Control Interno de Enersis S.A., de fecha 10 de noviembre de 2009, preparada por los Auditores Externos de la Compañía, Deloitte & Touche a que se refiere la Circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En su duodécima sesión, celebrada el día 17 de diciembre de 2009, el Comité de Directores acordó adoptar una resolución de carácter general, que regirá las sesiones futuras, consistente en no grabar las sesiones del Comité de Directores por estimarse innecesario. El Comité de Directores acordó dar por examinada la cesión a Enersis S.A. de parte de Compañía Americana de Multiservicios Limitada, del contrato denominado "Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de Apoyo a la Gestión de Aprovisionamientos" vigente entre Compañía Americana de Multiservicios Limitada y Synapsis Soluciones y Servicios IT Limitada. El Comité declaró que el contrato se hallaba ajustado a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado y evacuó su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. Además, el Comité de Directores acordó dar por examinada la suscripción de un contrato denominado "Soporte y mantenimiento Funcional de Sistema de Apoyo a la Gestión de Aprovisionamientos", que la compañía firmaría con la sociedad Synapsis Soluciones y Servicios IT Limitada, declarando que dicho contrato se hallaba ajustado a condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecían en el mercado y evacuando su informe en cumplimiento del artículo 50 bis N°3 de la Ley 18.046. -----

En conclusión, durante el ejercicio 2009, el Comité de Directores de Enersis S.A. se ha ocupado cabalmente de las materias que precisa el artículo 50° bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y ha analizado y contribuido al mejor desarrollo de las operaciones antes analizadas. -----

GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE ENERSIS S.A. -----

Durante el año 2009 el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 15 de abril de 2009. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones. -----

COMITÉ DE AUDITORÍA -----

Actividades del Comité de Auditoría -----

La constitución del Comité de Auditoría fue acordada por el Directorio de Enersis S.A., en sesión de fecha 29 de junio de 2005. El Comité de Auditoría es diverso del Directorio y del Comité de Directores requerido por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El Comité de Auditoría es una exigencia de la Sarbanes Oxley Act de los Estados Unidos de América y de su normativa complementaria emitida por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE), en atención a que Enersis S.A. es un emisor de American Depositary Receipts (ADRs), los cuales se encuentran debidamente registrados ante la NYSE, y es también emisor de bonos registrados en los Estados Unidos de América. Entre sus funciones se encuentran: i) ser uno de los proponentes de la designación de

gk
MFC
Bh


auditores externos a la junta de accionistas; ii) ser responsable de fiscalizar el trabajo de los auditores externos de la compañía; iii) aprobar previamente servicios de auditoría externa y servicios diversos del anterior que sean prestados por los auditores externos; y iv) establecer procedimientos para la recepción y gestión de quejas en el ámbito contable, de control interno o de auditoría. La Junta Extraordinaria de Accionistas de Enersis S.A. celebrada con fecha 21 de marzo de 2006 reformó los estatutos de esta última regulando la generación, integración, funcionamiento y atribuciones del Comité de Auditoría.-----

Con fecha 1° de abril de 2008, el Directorio de la Compañía designó como miembros del Comité de Auditoría de Enersis a los señores Hernán Somerville Senn, Patricio Claro Grez y Juan Eduardo Errázuriz Ossa, quienes declararon satisfacer los requisitos de independencia exigidos a los miembros integrantes del Comité de Auditoría por la Sarbanes Oxley Act de los Estados Unidos de América, la Securities and Exchange Commission y la Bolsa de Valores de Nueva York, en lo que sus respectivos preceptos resultan aplicables a Enersis S.A. Asimismo, el Directorio designó como experto financiero del Comité de Auditoría a don Patricio Claro Grez. A su vez, el Comité de Auditoría de Enersis, en su sesión de fecha 25 de abril de 2008, acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, designar Presidente del mismo a don Hernán Somerville Senn y Secretario de dicho órgano a don Domingo Valdés Prieto.-----

El Comité de Auditoría sesionó cinco veces durante el año 2009, oportunidades en las cuales se trataron los asuntos específicos que se singularizan a continuación:-----

En su sesión ordinaria N° 1/2009, efectuada el 28 de enero de 2009, el Comité de Auditoría declaró examinados los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Enersis S.A. al 31 de Diciembre de 2008, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes, así como el informe emitido sobre el particular por los Auditores Externos y los Inspectores de Cuentas relativos a dichos Estados Financieros. Asimismo, el Comité acordó dejar constancia que había tomado conocimiento formal y expreso de la Carta de Control Interno de fecha 15 de noviembre de 2008, así como de la Carta de Control Interno de fecha 19 de enero de 2009, preparada por los Auditores Externos de la Compañía, Deloitte & Touche, a que se refiere la Circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros, complementada a través del Oficio Circular N°422, de fecha 6 de diciembre de 2007, de la misma Superintendencia. Además, el Comité de Auditoría tomó conocimiento formal y expreso del informe de Deloitte & Touche sobre giro bancario y correduría de dinero correspondiente al ejercicio 2008. Por otra parte, y de acuerdo con el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y el Statement on Accounting Standards N° 61, el Comité de Auditoría revisó y discutió con el auditor externo, Deloitte & Touche, el alcance de sus servicios profesionales, la cobertura de la auditoría, su independencia, los juicios de la administración y estimaciones contables, políticas contables críticas y áreas sensibles, transacciones significativas analizadas, cambios en las políticas contables significativas, ajustes de auditoría propuestos cursados y no cursados, comunicaciones escritas tales como cartas de representación e

gk
MFC
DA
Bm



informes a la administración, consultas y principales asuntos discutidos en el año, desacuerdos con la administración, consideraciones de fraude, estado de avance de la auditoría SOX 404 y convergencia de los principios contables de Chile a IFRS. Finalmente, el Comité de Auditoría dio por examinada favorablemente la supervisión y evaluación del trabajo de los auditores externos de la Compañía realizado durante el ejercicio 2008. El Comité de Auditoría acordó calificar favorablemente la evaluación del trabajo de los auditores externos de la Compañía realizado durante el ejercicio 2009. El Comité de Auditoría acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la designación de la firma de Auditores Externos Independientes Deloitte & Touche para el ejercicio 2009. El Comité de Auditoría dio por aprobados los honorarios pagados por las empresas del Grupo Enersis durante el ejercicio 2008 a las distintas firmas de auditoría externa que emplea, siendo éstas Deloitte and Touche, Ernst and Young y KPMG y autorizó la estimación de honorarios propuesta para el ejercicio 2009. Además, el Comité aprobó el texto del informe que debía ser presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas e incorporado en la Memoria de Enersis S.A acerca de las actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2008, así como el uso de los gastos de funcionamiento aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1ero. de abril de 2008, durante dicho período. También en esa sesión el Comité aprobó la proposición de Presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio 2009 y acordó someter la proposición de Presupuesto al Directorio y a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A. a fin de que ésta resuelva en definitiva sobre este asunto. Por otro lado, y de conformidad al procedimiento sobre Canal Ético y el Tratamiento de Denuncias aprobado según lo señalado en la Ley Sarbanes Oxley, el Comité emitió su parecer sobre cada una de las denuncias presentadas, entregó directivas a seguir en cada una de éstas y confirmó que corresponderá al Presidente del Comité de Auditoría determinar la procedencia de una convocatoria a sesión extraordinaria de este órgano en el evento que la entidad de una denuncia así lo justifique a juicio del señor Presidente. Además, y conforme a lo señalado en la Sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley, el Comité de Auditoría acordó pre-aprobar la contratación de servicios de auditoría externa y aquéllos no relacionados con la auditoría externa a ser prestados por los auditores externos y que fueron presentados en esa sesión para su aprobación previa. Además, el Comité acordó aprobar el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2009. -----

En su sesión ordinaria N°2/2009, efectuada el día 28 de abril de 2009, el Comité de Auditoría declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A. al 31 de marzo de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes. El Comité de Auditoría examinó el plan de auditoría del auditor externo, Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, y los medios para desarrollarlo, acordando dar por cumplido el requerimiento del Reglamento del Comité de Auditoría en tal sentido. El Comité de Auditoría emitió su parecer sobre cada una de las denuncias presentadas, entregó

gk
MFC
ABH
Bm



directivas a seguir en cada una de éstas y confirmó que corresponderá al Presidente del Comité de Auditoría determinar la procedencia de una convocatoria a sesión extraordinaria de este órgano en el evento que la entidad de una denuncia así lo justifique a juicio del señor Presidente. Además, y conforme a lo señalado en la Sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley, el Comité acordó aprobar la contratación de determinados servicios de auditoría externa y aquéllos no relacionados con la auditoría externa a ser prestados por los auditores externos. -----

En su sesión extraordinaria N°3/2009 celebrada el día 27 de mayo de 2009, el Comité de Auditoría de acuerdo con la sección 404 de Sarbanes Oxley Act, dio por aprobadas las estructuras y procedimientos de control interno de Enersis S.A necesarias para el reporte financiero del emisor. El Comité también declaró examinado el borrador del Formulario 20-F, correspondiente a la reconciliación a US GAAP de los estados financieros de la Compañía, así como la demás información relacionada exigida por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC). -----

En su sesión ordinaria N°4/2009 celebrada el día 29 de julio de 2009 el Comité de Auditoría declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A. al 30 de junio de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes. El Comité emitió su parecer sobre cada una de las denuncias presentadas, entregó directivas a seguir en cada una de éstas y confirmó que corresponderá al Presidente del Comité de Auditoría determinar la procedencia de una convocatoria a sesión extraordinaria de este órgano en el evento que la entidad de una denuncia así lo justifique a juicio del señor Presidente. El Comité también acordó aprobar la contratación de determinados servicios de auditoría externa y aquéllos no relacionados con la auditoría externa a ser prestados por los auditores externos, presentados en esa ocasión para su aprobación previa. -----

En su sesión ordinaria N°5/2009 celebrada el día 28 de octubre de 2009 el Comité de Auditoría declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A. al 30 de septiembre de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes. El Comité de Auditoría acordó complementar el Procedimiento para la Pre-Aprobación de Servicios Profesionales prestados por los Auditores Externos del Comité de Auditoría, con el Procedimiento de Urgencia para la Pre-Aprobación de Servicios Profesionales prestados por los Auditores Externos. El Comité de Auditoría emitió su parecer sobre cada una de las denuncias presentadas, entregó directivas a seguir en cada una de éstas y confirmó que corresponderá al Presidente del Comité de Auditoría determinar la procedencia de una convocatoria a sesión extraordinaria de este órgano en el evento que la entidad de una denuncia así lo justifique a juicio del señor Presidente. Además, y conforme a lo señalado en la Sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley, el Comité acordó aprobar la contratación de determinados servicios de auditoría externa y aquéllos no relacionados con la auditoría externa a ser prestados por los auditores externos. -----

GASTOS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE ENERSIS S.A. -----

MFC
Bm

Durante el año 2009, el Comité de Auditoría no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 15 de abril de 2009. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones. -----

8. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el octavo punto de la tabla, y, con lo establecido en el artículo Vigésimo N° 3 de los Estatutos Sociales, correspondía a esta Junta designar una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045 con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.-----

Sobre este punto, señaló el Presidente que, en respectivas sesiones del Comité de Auditoría, del Comité de Directores y del Directorio de la Sociedad, todas celebradas con fecha 27 de enero de 2010, dichos órganos societarios habían acordado proponer a la Junta la designación de la firma de auditoría DELOITTE como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2010. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADR's de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.938.650.100 acciones, en contra 107.415.100 acciones, se abstienen de votar 100.321.650 acciones. Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

Raimundo Echeverría, en representación de A.F.P.Habitat S.A. señaló que rechazaba la propuesta, ya que atendida la relevancia de la función de los auditores externos es deseable su rotación periódica y bajo los parámetros de las AFP estos no se cumplen. Javier Valenzuela, en representación de A.F.P. Capital S.A. y Rafael Fernández Morandé también se opusieron a la propuesta por las mismas razones. Al respecto, el Secretario señaló que las nuevas normas en la legislación chilena consideran que carece de independencia el socio de la empresa de auditoría externa cuando conduzcan la auditoría de la entidad por un período que exceda 5 años consecutivos y que, por su parte, la Ley Sarbanes Oxley y normativa complementaria de los Estados Unidos de América, exigen la rotación de los socios líderes a cargo de la auditoría de los estados financieros cada 5 años. Sobre el particular, informó que en el ejercicio 2007, la firma Deloitte notificó a Enersis S.A. la rotación del socio a cargo de la auditoría de los Estados Financieros de Enersis S.A. y que por lo tanto se ha dado perfecto y cabal cumplimiento a la legislación local y a la Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América y su legislación complementaria. -----

MFC
Bh

El Presidente indicó que se dejaría constancia en acta de la opinión de los Accionistas que se opusieron y solicitó la aprobación por aclamación de esta materia. -----

Se dejó constancia del voto aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones: A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

Se dio por aprobado por aclamación el nombramiento de Deloitte para el ejercicio en curso, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

9. A continuación el Presidente señaló que, de conformidad con el noveno punto de la tabla y con lo establecido por el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, correspondía designar dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, con las facultades establecidas en el artículo 51 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Manifestó que a la Mesa había llegado la siguiente proposición: -----

Inspector Titular

- Luis Bone Solano
- Roberto Lausen Kuhlmann

Inspector Suplente

- Franklin Ruiz Salinas
- Waldo Gómez Santiago

Asimismo, agregó el Presidente, que correspondía a la Junta aprobar la remuneración de los Inspectores de Cuentas antes propuestos, para lo cual la Mesa proponía fijar la remuneración bruta total para cada Inspector que suscriba el informe, de 50 unidades de fomento anuales, que es la misma remuneración establecida desde el ejercicio 2000. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.586.033.350 acciones, en contra 435.071.550 acciones, se abstienen de votar 125.281.950 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

El señor Secretario dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

Se dio por aprobado por aclamación el nombramiento de los Inspectores de Cuentas señores Luis Bone Solano y Roberto Lausen Kuhlman como titulares, y de los señores Franklin Ruiz Salinas y Waldo Gómez Santiago, como suplentes, así como su respectiva remuneración, habiéndose alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

10. A continuación, el Presidente señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el punto décimo de la tabla, relativo a la designación de Clasificadores Privados de Riesgo, se informaba a la Junta que el

yk
MFC
Bm

Directorio había sugerido, acogiendo la proposición efectuada por el Comité de Directores de Enersis S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis N°2 de la ley N° 18.046, contratar los servicios de clasificación de riesgo a nivel nacional de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y de las firmas Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's International Rating Services, a nivel internacional, como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2010. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.615.954.400 acciones, en contra 428.677.150 acciones, se abstienen de votar 101.755.300 acciones. El señor Salvador Savéen representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

El señor Secretario dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A...-----

En consecuencia, se dio por aprobada por aclamación la proposición de designación de Clasificadores Privados de Riesgos, en atención a haberse obtenido el quórum requerido, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

11. A continuación el Presidente señaló que, de conformidad con el noveno punto de la tabla y atendido lo prescrito por el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, la Junta debía pronunciarse sobre la Política de Inversiones y Financiamiento de la Compañía.-----

El texto de la Política de Inversiones y Financiamiento sería el siguiente: -----

"POLITICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2010"-----

1. INVERSIONES. -----

A) Áreas de Inversión: -----

Enersis S.A. efectuará inversiones, según lo autorizan sus estatutos, en las siguientes áreas: -----

- Aportes para inversión o formación de empresas filiales o coligadas cuya actividad sea afín, relacionada o vinculada a la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía. -----
- Inversiones consistentes en la adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, sea directamente o a través de sociedades filiales. -----

efe
MFC
Bm

- Otras inversiones en toda clase de activos financieros, títulos y valores mobiliarios. -----

B) Límites máximos de inversión: -----

Los límites máximos de inversión por cada área de inversión corresponderán a los siguientes:-----

- i) Inversiones en sus filiales del sector eléctrico, las necesarias para que estas filiales puedan cumplir con sus respectivos objetos sociales. -----
- ii) Inversiones en otras empresas filiales, tales que, la suma de las proporciones de los activos fijos correspondientes a la participación en cada una de estas otras empresas filiales, no supere a la proporción de activo fijo correspondiente a la participación en las filiales del sector eléctrico y de Enersis S.A. -----

C) Participación en el control de las áreas de inversión. -----

Para el control de las áreas de inversión y de acuerdo a lo que establece el objeto social de Enersis S.A., se procederá en la medida de lo posible, de la siguiente forma: -----

- Se propondrá en las Juntas de Accionistas de las sociedades anónimas filiales y coligadas, la designación de directores que correspondan a la participación de Enersis S.A. en las mismas, debiendo provenir estas personas preferentemente de entre los directores o ejecutivos tanto de la Sociedad como de sus empresas filiales. -----
- Se propondrá a las empresas filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que éstas deberán ceñirse. -----
- Se supervisará la gestión de las empresas filiales y coligadas. -----
- Se mantendrá un control permanente de los límites de endeudamiento, de forma tal que las inversiones o aportes que se realicen o se planifique realizar no impliquen una variación fuera de norma de los parámetros que definen los límites máximos de inversiones. -----

2. FINANCIAMIENTO. -----

(a) Nivel máximo de endeudamiento. -----

El límite máximo de endeudamiento de Enersis S.A. estará dado por una relación deuda total/patrimonio más interés minoritario igual a 2,2 veces del balance consolidado. -----

(b) Atribuciones de la administración para convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos. -----


Sólo se podrá convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos, si previamente tales restricciones han sido aprobadas en Junta de Accionistas (Ordinaria o Extraordinaria). -----

(c) Atribuciones de la administración para convenir con acreedores el otorgamiento de cauciones. -----

La administración de la Sociedad podrá convenir con acreedores el otorgamiento de cauciones reales o personales, ajustándose a la ley y a los estatutos sociales. -----

(d) Activos esenciales para el funcionamiento de la Sociedad. -----

gje
MFC
AA-
Bm



Constituye activo esencial para el funcionamiento de Enersis S.A., las acciones representativas de los aportes que ésta efectúe a su filial Chilectra S.A.” -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 3.060.387.000 acciones, en contra 75.387.100 acciones, se abstienen de votar 10.612.750 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

El señor Secretario dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

En consecuencia, se dio por aprobada por aclamación la Política de Inversiones y Financiamiento propuesta para el Ejercicio 2010 en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente. -----

12. A continuación, el Presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en la tabla, correspondía comunicar a la Junta, la Política de Dividendos que el Directorio se proponía cumplir respecto del ejercicio 2010, la que había sido aprobada en Sesión Ordinaria N°02/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, para lo cual, cedió la palabra al Sr. Secretario con el objeto que diera lectura a dicha Política de Dividendos. A continuación, el Secretario dio lectura a la Política de Dividendos de Enersis S.A. para el ejercicio 2010, en los siguientes términos:-----

“Política de Dividendos para el Ejercicio 2010 -----

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2011, distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio 2010.-----

El Directorio tiene también la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2010, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagado en diciembre del 2010. -----

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2011. -----

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, ó a la existencia de determinadas condiciones, según

gk
MFC
Bm

corresponda. -----

Procedimiento para el Pago de Dividendos de Enersis S.A. -----

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, Enersis S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación:-----

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista. -----
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista. -----
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. -----

4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enersis S.A, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. --

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.- Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. -----

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada. -----

En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas. -----

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enersis S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado. -----

Por otra parte, la Compañía ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Enersis S.A."-----

13. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el punto décimo tercero de la tabla, correspondía dar información sobre acuerdos del directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046 (antiguo artículo 44), e informó a los accionistas presentes que los acuerdos adoptados por el Directorio de Enersis S.A. relacionado con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046, fueron los siguientes, los cuales procedió a leer el señor Secretario: -

- Venta de participaciones accionariales de Endesa Latinoamérica, S.A. en Perú, tratada y aprobada en sesión de 25 de marzo de 2009, aprobada con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Hernán Somerville Senn, Juan Eduardo Errázuriz Ossa,

gfk
MFC
B22

Patricio Claro Grez y Eugenio Tironi Barrios. Se abstuvieron de votar el director señor Rafael Miranda Robredo y el director Pedro Larrea Paguaga.-----

- Oferta de Endesa Latinoamérica, S.A. para vender participaciones accionariales en Perú, tratada y aprobada en sesión de 24 de junio de 2009, aprobada con el voto favorable de Pablo Yrarrázaval Valdés, Hernán Somerville Senn, Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Patricio Claro Grez y Eugenio Tironi Barrios. Se abstuvieron de votar el director señor Rafael Miranda Robredo y el director Pedro Larrea Paguaga.-----
- Venta de participaciones accionariales de Endesa Latinoamérica, S.A. en Perú, tratada y aprobada en sesión de 30 de septiembre de 2009, aprobada con el voto favorable de Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Patricio Claro Grez y Eugenio Tironi Barrios. Se abstuvo de votar el vicepresidente del directorio, señor Andrea Brentan.-----

14. De conformidad con lo establecido en el punto décimo cuarto de la tabla, y de acuerdo con lo dispuesto por la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 26 de octubre de 2006, el Presidente señaló que correspondía informar a la Junta sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Sección II letra b) de la circular antes referida sobre saldos y cartolas accionarias. En virtud de lo anterior, informó a los accionistas que, al 31 de octubre de 2009, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los saldos accionarios y sus principales movimientos, así como los relativos a la cartola accionaria detallada, ascendían a 76 UF más IVA. Se hizo presente a los señores accionistas que los costos antes señalados pueden experimentar variaciones dependiendo de, entre otros factores, del número de accionistas, movimientos accionarios, tarifas de correo y tarifas de la empresa que mecaniza la correspondencia. -----

15. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el décimo quinto punto de la tabla, correspondía tratar cualquier otra materia de interés social de Enersis S.A. Agregó que, en tal sentido, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, correspondía a la Junta determinar el periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las publicaciones de las citaciones a Juntas de Accionistas de la Compañía.-----

Para los efectos de lo señalado anteriormente, se propuso a la Junta continuar con las publicaciones referidas en el diario El Mercurio de Santiago.-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 455.316.000 acciones, en contra 2.671.245.450 acciones, se abstienen de votar 19.825.400 acciones. El señor

gfc

MFC

Bh



Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

El señor Secretario dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dio por aprobada por aclamación la propuesta sometida a consideración de la Junta, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia de interés social de Enersis S.A. y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ningún accionista propuso otros temas o materias a tratar. -----

16. Finalmente, y según el último punto de la tabla, el Sr. Presidente señaló que correspondía adoptar los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas por la Junta. En virtud de lo anterior, el Sr. Presidente propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Gerente General señor Ignacio Antoñanzas Alvear y al Secretario de la Junta y Fiscal de la Compañía, señor Domingo Valdés Prieto, para que uno cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el Acta de la Asamblea, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, si ello fuere necesario, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones adoptados por la Junta. Asimismo, se propuso facultar a los señores Ignacio Antoñanzas Alvear y Domingo Valdés Prieto, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de Enersis S.A., procedan a emitir los hechos esenciales que correspondan a resoluciones adoptadas por la Junta Ordinaria de Accionistas, que así lo ameriten, como a requerimiento de las autoridades públicas que en derecho correspondiere, a otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

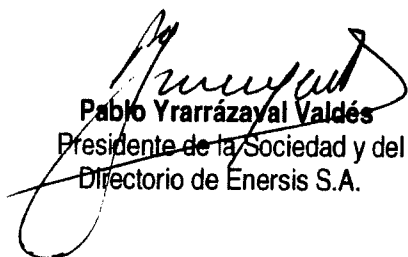
Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Carina Onetto Izzo, apoderada de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 3.106.056.500 acciones, en contra 38.867.350 acciones, se abstienen de votar 1.463.000 acciones. El señor Salvador Savé en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: no votan: 25.559.205 acciones. -----

the
MFC
ADP
Bm

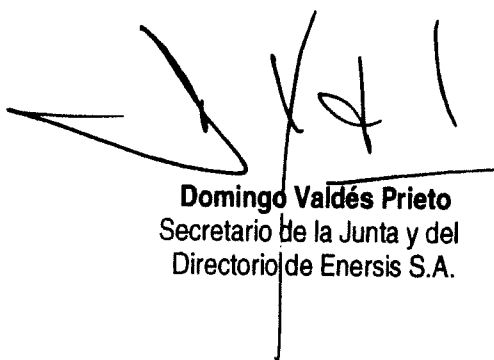
El señor Secretario dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dio por aprobada por aclamación la propuesta sometida a consideración de la Junta en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente. -----

Habiéndose tratado todas las materias objeto de la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas, se puso término a la misma siendo las 17:35 horas.-----



Pablo Yrarrázaval Valdés
Presidente de la Sociedad y del
Directorio de Enersis S.A.



Domingo Valdés Prieto
Secretario de la Junta y del
Directorio de Enersis S.A.



Carmen Poblete Tenhamm

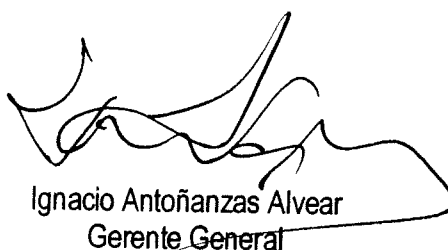


Beatriz Montenegro Peña



José Gaspar de la Fuente de la Carrera

En mi calidad de Gerente General de Enersis S.A., certifico que el presente documento es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tuvo lugar el 22 de abril de 2010.



Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General